

Datos Generales

Gaceta N°:	4991
Fecha de la Gaceta:	18/11/1926
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	89
Fecha de la Norma:	01/11/1926
Autoridad:	SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 6° DE LA LEY 41 DE 1924.
Comentario:	El precitado Decreto, alude a las multas aplicadas a los padres de familia o tutores por la inasistencia injustificada de los hijos o pupilos a la escuela. TEMAS RELACIONADOS: ESCUELAS, SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA, MINISTERIO DE EDUCACION, ALUMNOS, MULTAS ADMINISTRATIVAS, DECRETO, MULTA, TUTORES.

Temas Relacionados

ALUMNOS
DECRETO
ESCUELAS
MINISTERIO DE EDUCACION
MULTA
MULTAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA
TUTORES

Referencias

REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 89						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	41	27/11/1924	4537	17/12/1924	REGLAMENTO A PARCIALMENTE	Este Decreto reglamentó el Artículo 6 de la Ley número 41 de 27 de noviembre de 1924.
-----	----	------------	------	------------	------------------------------	---

Jurisprudencia Constitucional
